



HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período terminado
el 31 de diciembre de 2017

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

1. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de Luzlinares S.A

El Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Luz Linares S.A., para el día 26 de abril de 2017, a las 17:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle San Sebastián N° 2952, oficina 202, comuna de las Condes, Santiago.

La referida Junta se celebrara con la finalidad de tratar aquellas materias propias de su conocimiento, teniendo derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el registro de accionistas con anticipación al inicio de la Junta.

2. Junta ordinaria de accionistas de Luzlinares S.A.

En Santiago, a 26 de abril de 2017, Luzlinares S.A. celebró su junta ordinaria de accionistas a las 17:00 horas, en las dependencias ubicadas en calle San Sebastián N° 2952, oficina 202, comuna de las Condes, Santiago. La referida junta se pronuncio sobre los siguientes temas:

- a) Conocer y pronunciarse sobre los Estados Financieros e informes de los auditores externos.
 - b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 - c) Renovación del Directorio y Fijación de las remuneraciones de los directores titulares y suplentes.
 - d) Designación de la Empresa de Auditoria Externa.
 - e) Conocer aquellas operaciones a que se refiere el art. 44 de la ley 18.046.
 - f) Fijación del periódico para efectuar publicaciones legales.
 - g) Otras materias que no sean materia de junta extraordinaria.
 - h) Otorgamiento de poderes.
-
- En la distribución de utilidades y reparto de dividendos se acordó repartir como dividendo definitivo la suma total de \$ 3.259.856.000, que asciende al 99,98% de las utilidades, lo que representa un dividendo definitivo total de \$316 por acción, que se pagará al contado, el día 26 de mayo del presente año en las oficinas de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago, y la diferencia de \$ 655.039 destinarla a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades, facultando al Directorio para que distribuya dividendos eventuales en la época y monto que estime apropiado.